ACTA N° 37/2011

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2011

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil once siendo las 10:30, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los integrantes del Comité de Evaluación para Procedimiento de Contratación Directa, Prof. Econ. Ricardo Milner Asta Meza (Coordinador), Prof. C.P. Manuel Agüero (Miembro), Prof. Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Miembro), designados por Resolución del Decanato N° 04, del 01 de julio de 2010, para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a Contratación Directa Nº 18/2011 "Adquisición de útiles de escritorio, oficina y enseñanza para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio", también se encuentra presente:

- Susana Beatriz Ortiz Roa, con CI Nº 5.028.279, en representación de la firma Papelera Guairá S.R.L.
- Hugo Félix Benítez Peralta, con CI Nº 4.022.404, en representación de la firma Handrug. y,
- Gustavo Alfredo Megherz Vertolini, con CI N° 3.833.344, en representación de la firma Golden Trade S.R.L.

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Miembro del Comité Prof. Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena, quien expresa la importancia de la adquisición para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas.

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y demás normativas concordantes.

En la convocatoria, se han recibido 12 (doce) ofertas, la cual se detalla a continuación:

Nº	Empresa Oferente	Presupuesto Total
1	Docunet S.A.	G. 9.400.000.-
2	JF Importaciones	G. 81.044.380.-
3	Emprendimientos FBC de Elisa Couchonal	G. 73.508.728.-
4	EOB Comercial de Edgar Orihuela	G. 18.413.750.-
5	Papelera Guairá S.R.L.	G. 74.421.363.-
6	Distribuidora El Colegio S.A.	G. 45.741.517.-
7	Géminis Industrial y Comercial S.R.L.	G. 24.483.070.-
8	Handrug de Hugo Benítez	G. 104.400.896.-
9	Golden Trade S.R.L.	G. 64.490.615.-
10	Time S.R.L.	G. 23.007.600.-
11	Lipar	G. 24.420.000.-
12	Data Systems SAECA	G. 24.200.000.-

La empresa Docunet S.A. ha cotizado solamente el ítem Nº 120, y en la planilla de precio solo hizo constar el ítem 120 y no así los demás ítems del llamado de referencia.

La empresa JF Importaciones ha cotizado los ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 27, 30, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 62, 63, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 105, 106, 107, 114 y 117.

La empresa Emprendimientos FBC de Elisa Couchonal ha cotizado los ítems Nº 7, 8, 9, 17, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 32, 33, 34, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 55, 56, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 92, 93, 94, 95, 100, 101, 105 y 106. En la presentación realizada presenta espacio en blanco debiendo consignar la palabra no cotiza en la columna de precio total.

La empresa EOB Comercial de Edgar Orihuela ha cotizado los ítems Nº 7, 8 y 16.

La empresa Papelera Guairá S.R.L. ha cotizado los ítems Nº 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 102, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112,113, 114 y 116.

La empresa Distribuidora El Colegio S.A. ha cotizado los ítems Nº 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 27, 30, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 60, 62 y 64.

La empresa Géminis Industrial y Comercial S.R.L. ha cotizado los ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 13, 16, 17, 18, 19, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 49, 54, 57, 60, 61, 64, 82, 87, 88, 89, 101, 105, 106, 114 y 116. La oferta presentada solo figura el término no cotiza en la columna correspondiente al precio unitario no así en la columna de totales.

La empresa Handrug de Hugo Benítez ha cotizado los ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 105, 106, 108, 109, 110, 111, 112,113, 114 y 116.

La empresa Golden Trade S.R.L. ha cotizado los ítems Nº 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112,113 y 114. La oferta presentada solo tiene el término no cotiza en la columna del precio unitario no así en la columna de precios totales.

La empresa Time S.R.L. ha cotizado los ítems Nº 32, 33, 34, 36, 37 y 115.

La empresa Lipar ha cotizado los ítems Nº 32, 33 y 115. En la constancia del SIPE la declaración jurada de la niñez y la adolescencia se encuentra vencida.

La empresa Data Systems SAECA ha cotizado los ítems Nº 32, 33 y 115, así mismo se deja constancia que su oferta no se encuentra foliada.

También se deja constancia de que la evaluación de las ofertas será realizada por el Comité de Evaluación quién podrá solicitar por nota a los Oferentes las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, aclaraciones de algunos puntos de las Ofertas y muestras representativas de los bienes ofertados para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones descriptas inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones.

Siendo las 11:30, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión firmando el acta en (4) cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Prof. C.P. Manuel Agüero
Miembro

Prof. Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Prof. Econ. Ricardo Milner Asta Meza
Coordinador

Susana Beatriz Ortiz Roa
Papelera Guairá S.R.L.

Hugo Félix Benítez Peralta
Handrug.

Gustavo Alfredo Megherz Vertolini
Golden Trade S.R.L.